

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°  $\frac{4}{4}$  0 0 - 18

[1 8 00 1 2018] Salta, Expediente N° 12.480/18

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. EZQUIBEL, Enrique José L. U. Nº 616.828 y VIVEROS, Juana Gricelda L. U. Nº 616.852, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Estadísticas de Salud, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Caracterización de los accidentes de trabajo del personal del Hospital Público Materno Infantil de la Ciudad de Salta. Año 2018 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito y consideran aprobado el mencionado proyecto.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Proyecto de Tesis para los Sres. EZQUIBEL, Enrique José L. U. Nº 616.828 y VIVEROS, Juana Gricelda L. U. Nº 616.852, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Estadísticas de Salud.

**ARTICULO 2º:** Designar como Directora a la Lic. FARFAN, Angélica Beatriz para guiar el trabajo.





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

400-18

Salta, Expediente N° 12.480/18

**ARTICULO 3º:** Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FARFAN, Angélica Beatriz (Directora)

Ing. FONTEÑEZ, Sergio Leonardo

Lic. MIRANDA, Edith Miriam

Lic. OLA CASTRO, Estela D. (Su

(Suplente)

**ARTICULO 4º:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 03/10/2019).

**ARTICULO 5º:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

ATM MVA

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACABEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

AND - FIRST OF CIENCING IX.

Lic. Meria Stivia Forsyth
Decana
Faculted de Ciencias de la Salud - UNSe